



VI Congreso Interoceánico de estudios Latinoamericanos

Simposio 8. Diversidad Cultural y Pueblos Originarios: entre la integración y la segregación de los pueblos

La representación del huarpe en la sociedad sanjuanina actual: aceptación o negación

Alejandro E. Salazar Peñaloza¹

Introducción

La última década del siglo XX puso en escena un nuevo tiempo coyuntural, tiempo de grandes cambios sociales y políticos que son producto de un nuevo contexto mundial afianzado por la globalización (y por su oposición). De esta forma algunos colectivos sociales que habían tomado protagonismo durante los '60, (re)-"emergen" no solo para ser parte de peticiones sino para requerir un espacio en la agenda de los Estados y así lograr el reconocimiento de diversos derechos de reclamos.

Este contexto de "telaraña-global" que pretendió eliminar las barreras culturales creando una única cultura hegemónica que se impusiera y pulverizara todo tipo de manifestaciones, generando una "hibridación cultural". De esta forma los Pueblos Originarios (PP.OO), tomarán protagonismo nuevamente esta vez desde una lucha activa y participativa desde los diversos sectores, provocando así dos consecuencias por un lado la aceptación parcial de sus reclamos y por otro lado una negación de su identidad desde sectores sociales y académicos.

¹ Universidad Nacional de San Juan-Facultad de Filosofía Humanidades y Artes- Dpto. Historia-Programa Universitario de Asuntos Indígenas// Universidad Católica de Cuyo- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Correo electrónico: alejandro_salazar_2005@hotmail.com



Es en este contexto mundial y latinoamericano en donde se inserta este trabajo. El fin es analizar diversas prácticas discursivas de algunos sectores tradicionales de la provincia de San Juan, que pretenden generar un “etnocidio académico” sobre el Pueblo Huarpe de San Juan, quien desde finales de los ´80 y durante toda la década del ´90 (y aun en la actualidad) han consolidado un proceso de “re-etnización”. Metodológicamente se parte del análisis de diversos materiales bibliográficos, como periodísticos que han transitado por la provincia de San Juan y que intentan generar una “representación” negativa de este colectivo, tratando de imponer una mirada de ese “Otro” como un falso “indio” y/o oportunista del contexto.

Breve marco referencial del Pueblos Huarpe de San Juan

La llamada fundación de San Juan de la Frontera en 1562 realizada por Juan Jufre y Montese puso de manifiesto una nueva concepción de la espacialización del conquistador sobre los conquistados, comenzado luego un largo proceso de usurpación, saqueo y muerte sobre el Pueblo Huarpe.

Durante los siglos posteriores XVI-XVII, este pueblo fue sometido por diversos mecanismos hispánicos así usaron a este grupo como mano de obra que fue trasladada a Chile para ser usada para la extracción de minerales. Para Micheli diversas documentaciones demuestran este traslado “...*la ubicación de los huarpes era la de vertiente oriental de la cordillera y que el traslado de los mismo a Santiago de Chile significaban una desnaturalización al sacarlos de su propia tierra*”². Esto produjo consecuencias graves en corto periodo de tiempo, el despoblamiento rápido. Sin embargo la resistencia frente a las acciones españolas tuvo una repercusión, los que se negaban al traslado forzoso

huían a los montes, hacia las zonas desérticas o hacia las zonas palustres, representadas estas últimas por un complejo lagunero de Guanacache. (...) El hecho de ocultarse en este complejo no sólo permitió a los huarpes que encararon ésto, evitar ser llevados a trabajar a Chile por los españoles, sino que también determinó que se mantuvieran más o menos sin evangelizar durante bastante tiempo.³

² Michieli C. (1980). Los Huarpes Protohistóricos. San Juan. Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo. FFHA-UNSJ- San Juan, p67.

³ Op. Cit. p132



En aquellos tiempos no solo el pueblo huarpe habitaba este territorio sino que además los Capayanes y Yacampis eran contemporáneos, estos muchos más violentos tuvieron reacciones y levantamientos contra los españoles (1630-1633).

Los cambios económicos en la provincia, provocaron un nuevo modo de apropiación de los cuerpos indígenas, si bien la encomienda tradicional terminará, aparecen nuevas formas que obligan al trabajo y al pago de impuestos. Así muchos de los huarpes comienzan a trabajar como albañiles, carreros, carpinteros, y luego en trabajo vitivinícola. El pago del tributo era alto y obligatorio, esto provocó la dispersión y la huida de estos a otros territorios.

Comenzando ya durante el siglo XVIII, los indígenas son parte articulada de un sistema económico que se fortalece con el paso del tiempo, esto es la incorporación del “indio” a una nueva sociedad que nace y se fortalece bajo rasgos eurocéntricos capaces de negar cualquier vestigio indígena que pusiera en duda su supremacía “racial-cultural-económica”. Al finalizar este siglo, las rebeliones han sido totalmente sofocadas, los “revoltoso indios” fueron llevados a diversas partes de la provincia y/o ajusticiados. Con la mejora del auge del ganado y una vitivinicultura insipiente los indígenas mutaran a “peonada/ peonaje”. Por supuesto que este cambio nominal busca claramente un despojo territorial ganado por herencia temporal. (Besso: 2010)

La llegada de las luchas por la independencia y el inicio de la organización del Estado pusieron nuevamente de manifiesto el rol que ocuparán los indígenas (y en este caso en especial los huarpes). Durante la Campaña Libertadora muchos de estos engrosaron el ejército no como profesionales sino más bien como hombres de complemento, o de primera línea en el campo. Luego de esto y con las guerras civiles intestinas los huarpes comenzarán a tomar protagonismo dentro de las “montoneras federales”, estos se unirán a figuras rebeldes de aquella época que combaten al programa hegemónico de Buenos Aires. Entre estas figuras vamos a destacar a Facundo Quiroga, Vicente Ángel Peñaloza (el Chacho), Martina Chapanay, Santos Guayamas, entre otros.

Este contexto nos pone en los centros discursivos-simbólicos más importantes de la Historia Argentina y de su gestor Domingo F. Sarmiento, que estigmatizará y



acorralará a la figura del indígena como “indio” bárbaro-salvaje, que se opone a un plan de “civilización”, dónde este no tiene espacio alguno por su condición de “proto-hombre”. Las rebeliones que se dieron durante 1840-1860 mostraron claramente el sentimiento de negación de los indígenas por pertenecer a un Estado nacional que cada vez buscó desposeer de identidad.

La llegada del Estado Oligárquico (1880-1916), recrudesció su política de blanqueamiento con el fin de formar una sociedad nacional que sea capaz de negar su pasado indígena y reconocer un presente-futuro ligado a una herencia europea. Oszlak propone que existe una reitera necesidad de poseer el control e imponer un mando efectivo sobre el territorio y las personas todo esto justificado por un interés material e ideológico (Oszlak, 2012). Será la educación el vehículo motor del cambio y el control social de este grupo social. Este penetrará y licuará cualquier vestigio de diversidad cultural. Es la Escuela Primaria quien generará la idea del argentino como “crisol de razas” - “un hombre nuevo” que debe ser nutrido de nuevos rituales y símbolos. Es así que el Pueblos Huarpe tanto de San Juan y Mendoza pondrá plena ocupación del complejo lagunar de Huanacache, esto definirá al huarpe como “lagunero” esto expropia a su identidad étnica para convertirlo en una mixtura, algunos investigadores refieren que aquel lugar convergían diversos grupos que escapaban de las leyes, provocando una mestización obligada. El complejo lagunar que abarca tres provincias San Juan, Mendoza y San Luis fue perdiendo su consistencia hídrica a lo largo del siglo XX, producto de la disminución de las cuencas hídricas que lo alimentan (ríos San Juan y Mendoza). La vida en aquel espacio se fue convirtiendo cada vez más difícil, si bien algunos comenzaron a exigir a los gobiernos provinciales el derechos sobre las tierras (Escolar, 2006), otros fueron migrando hacia otros territorios.

Con la llegada del Yrigoyenismo a nivel nacional, también en las provincias surgirán como promotores y defensores de los derechos nuevos personajes políticos que gozaran de gran prestigio al cual denominaremos “caudillos modernos” estos a diferencias de los caudillos de mediados y fines del siglo XIX, han logrado consolidarse como protagonistas políticos que se sustentan en el voto popular y que sus medidas buscan mejorar la situación de los sectores minoritarios que son ni más ni menos que



la mayoría. En el caso de San Juan los hermanos Cantoni son la regla de esto, Federico Cantoni el más hábil y con su carisma compró a la mayoría. Dentro de sus reformas se estableció diversos beneficios que se los adjudicaba al sector rural. Esto provocó una nueva “transformación del huarpe”, obligado a dejar sus ropajes indígenas y tomar el ropaje del “campesino”. Esto no fue azaroso sino que más bien era “desarticular” los derechos ancestrales con una supuesta “desaparición”.

La llegada de los gobiernos paternalistas- peronistas (1940-1960), acentuados en la legitimación de las masas obreras, y por lo tanto “fundando” una nueva ideología que provocaba un choque con las elites. En donde el plan era generar un “nuevo argentino”, alejado de intereses de tipo imperialistas. Pero con intereses ideológicos muy fuertes marcados por la figura de un líder que todo lo puede y del individuo que era el “trabajador” que adquiere un rol central que obtiene por su condición de derecho(s). Esto marcó a fuego una nueva transformación del huarpe que deja su condición étnica para convertirse en parte de esa “masa trabajadora”.

Los intempestivos gobierno que se desarrollaron durante 1960-1980, estuvieron marcados por formas impuras del Estados de tipos legales como ilegales. Provocando en el Pueblo Huarpe una negación de su condición producto de una fuerte presión social, que era producto de un “blanqueamiento poblacional” totalmente inexistente desde la praxis pero que se marcaba dentro de los organismo del estatales. A pesar de esto se siguió con los reclamos por los territorios ancestrales, que eran conocidos como “reclamos de los puesteros”.

Al finalizar los ´80 y a comienzo de los ´90, el panorama que se observa para los huarpes, es diferente. Esto es producto de un contexto mundial que comienza a forjarse alrededor de una fecha clave 1992, fecha que manifiesta un malestar en las pueblos originarios de toda Latinoamérica. Esta fecha produce una visibilización pública que es producto de un número de reclamos pero que por la fecha adquieren protagonismo. En San Juan, la representante de los derechos huarpes es una mujer Argentina Paz Quiroga, protagonista clave. Según su la lucha Huarpe no fue sencilla en aquella época, en su memoria recuerda el congreso llevado a cabo el en año 1992 “I Congreso Indígena Internacional en la Patagonia”, según el relato allí estaban representados diversos países Paraguay, Brasil, desde aquel momento se puede



observar claramente una organización que aparece para iniciar un reconocimiento para todos los pueblos indígenas. Como resultado de ese primer congreso se gestaron en las actas diversos mandatos que reflejan la importancia de solicitar al Congreso Nacional argentino medidas que puedan plasmar claramente en la Constitución. En este acontecimiento es importante destacar la figura de Iligue Quiroga, hija de Argentina quien participa con apenas unos veinte años

... como te digo, cuando salieron las propuestas, nosotros las mujeres indígenas de San Juan, ahí fuimos guía con la palabra y también con la acción... el Congreso la propuso a Iligue... la más lúcida de las mujeres presente. Ella tenía la característica de la suavidad, de la ternura y de la claridad, su palabra era como una flecha,⁴.

Construcción del discurso etnocéntrico en los académicos sanjuaninos: representación ¿negativa o positiva?

La provincia de San Juan, por su antigüedad y por su composición social, puede ser entendida como de tipo conservadora. Partiendo desde valores éticos-morales forjados desde la conquista y afianzados por la incidencia de la Iglesia Católica.

Los estudios realizados sobre el pueblo huarpe pueden ser observados desde tres vertientes (la Historia, la Arqueología y la Antropología), cada una de ellas con sus propias metodologías y fuentes. Pero en algunos casos actúan desde una mirada “positivista-acabada”. Generando en el discurso popular un “etnocidio-académico”, que niega e invisibiliza la realidad, generando así una representación parcial de la realidad (entendiendo que esta es una construcción constante y dinámica).

Para entender el planteo primero observaremos que mirada tienen los historiadores sanjuaninos sobre este colectivo étnico. El historiador Horacio Videla propone entender este colectivos como un grupo “pre-hispanico”- y- “colonial” *“Entre los naturales de Cuyo, los huarpes fueron por todo concepto los más interesantes como material humano (...) El indio huarpe fue, en todo caso, el más hermoso de entre los naturales de América”*⁵. La mirada de este famoso historiador es meramente

⁴ Jofre Ivana Carina. Memorias del útero, conversaciones con Amta Warpe Paz Argentina Quiroga. San Juan, el autor. 2014. 74p

⁵ Videla H. (1992) Historia de San Juan. Buenos Aires. Plus Ultra. Pp. 16-17



descriptiva. Su trabajo no aborda a este colectivo en forma transversal con el resto de los hechos históricos, más bien entiende a este grupo étnico como un “exotismo”. Sin embargo el afirma que la “familia sanjuanina” es producto del mestizaje que se dio entre “Mallea” y la Ñusta de Angaco (Teresa de Asencio).

El segundo planteo se puede observar desde la mirada arqueológica, pero que niegan la identidad. Entre los principales referentes debemos mencionar a Teresa Michieli y Alejandro García, ambos son mendocinos, pero su trabajo adquiere valor por ser dos académicos de un vasto trabajo en la provincia. La doctora Michieli desarrolló sus planteos bajo fuentes arqueológicas materiales del pueblo huarpe: *“En San Juan y Mendoza, en Cuyo, se produjo un rompimiento muy grande de toda la cultura aborígen, de los indígenas. Culturalmente hubo un rompimiento muy grande y eso se puede ver afortunadamente en San Juan por los restos arqueológicos que han quedado preservados en el desierto, no siguió la textilería indígena. O sea la fabricación de telas, se cambió por la española, no siguió la confección de cestos, no siguió por lo que sabemos la lengua, que también es el vehículo de la cultura y tampoco la organización social, ya que tuvieron que incluirse a la organización de los conquistadores”*⁶. Esta postura niega los procesos identitarios y su dinamismo. El Dr. Alejandro García argumenta *“En las últimas décadas del siglo XX se observó en Mendoza y en San Juan la actividad de algunos sectores sociales enrolados en un proceso destinado al reconocimiento externo de su supuesta identidad huarpe (...) en los últimos años se observó, la introducción de otros temas en el discurso de estos grupos, fundamentalmente la solicitud de la tierra que ocupan”*⁷. Esta mirada basada en la Arqueología desmerece en si diversos elementos culturales como lo son los apellidos y la ocupación de territorio desde tiempo pre-estatales.

El tercer planteo de tipo antropológico posee una mirada más profunda de la realidad, basándose en un trabajo de campo que se sostiene durante el tiempo. Una de sus principales referentes es Olga Rodríguez. Esta entiende que la lucha del Pueblo Huarpe es un proceso real-concreto, pero que al ser parte de intereses que no son propios de los estados, estos han permanecidos silenciados desde la opinión

⁶ <http://diariolaventana.com/articulo.php?id=45715>

⁷ García, Alejandro. (2004). Tras las huellas de la identidad huarpe. Un aporte desde la Arqueología, la Antropología y la Historia. Mendoza. CEIR. p63



pública. Sin embargo que desde 1992 y en adelante el Pueblos Huarpe de San Juan, con sus diferentes representantes han hecho un camino pausado pero seguro, sustentándose en los marcos jurídicos-legales que el Estado ha generado como consecuencia de las luchas de sus pueblos.

La educación argentina nace con la ley 1420, con un fuerte tiente eurocéntrico y las práctica asociadas a la formación del ser nacional que van a ser vividas por varias generaciones afecto en forma estructural la representación del indígenas, es por esto que San Juan no queda fuera de esto agregando además la cuna del “Maestro de América” es que reconocer la existencia del Huarpe es en la representación asociarlo con la barbarie y con lo contrario a lo que la Escuela había pregonado por más de un centenar. Ahora bien será necesario en la Reforma Constitucional de 1994 la incorporación del art. 75., inc17, que establece la pre-existencia de los pueblos indígenas, además la aceptación de sus forma culturales y la entrega de sus tierras y una educación que sea capaz de generar vínculo interculturales que abran la mirada cerrada de los argentino como de los sanjuaninos.

El antropólogo Diego Escolar manifiesta que aunque se niega la existencia de huarpes en la jerga popular hay frases armadas que muestran lo contrario y que ponen en evidencia que las representaciones están ocultas y que si bien se pueden negar estas aparecen en forma involuntaria, *“tiene una buena pinta, basta mirarlos, se les cae la jeta de indio”*⁸.

A lo largo de estos últimos años un cuerpo de leyes nacionales y la mirada de los medios de comunicación han generado en la población sanjuanina un repensar la problemática del pueblo huarpe ya no desde una mirada negadora y cerrada sino más bien entendiendo las nuevas perspectivas culturales que ponen en evidencia su “emergencia” pública y las problemáticas que este grupo étnico ha tenido y tiene, y así poner en tela de juicio no solo a la escuela de finales del siglo XX, sino el papel de una Historia que solo se mueve con documentos escritos y que olvida el relato oral y las prácticas culturales como forma de identidad.

⁸ Escolar Diego. (2007). Los dones étnicos de la Nación: identidades huarpes y modos de producción de soberanía en Argentina. Buenos Aires. Prometeo.p63



Reflexiones finales

A nivel local la visibilización del Pueblo Huarpe es todo un fenómeno difícil de aceptar, esto es el resultado de diversas posturas, entre las cuales se destacan aquellas que niegan la identidad, otros que ponen en evidencia una mirada intercultural y de aceptación del pueblo, y lo que piensa el común del sanjuanino influenciado por los medio de comunicación y una postura ideológica creada por la escuela monolítica que es producto de la ley 1420 acompañado por el sentimiento sarmientista que se reproduce como un discurso único por parte de los docentes. En este contexto las comunidades han generado la lucha y la revitalización de su cultura y de sus rasgos identitarios tratando de pasar por alto la opinión y desde esta postura sostener lo que ellos viven día a día buscando el cumplimiento de las leyes vigente.

Las diversas representaciones que se han dado durante los últimos años en San Juan dejan ver que aun hablar de “harpes” es igual a “indios”, “atraso”, “anti-progreso”, “oportunistas”, cada vez que se nombre a los indígenas se establece una relación directa con los pueblos indígenas pre-hispanicos entendiendo esto a una cristalización sobre sus costumbres, prácticas, vestimentas y lengua. Poco es la reflexión y las investigaciones que se realizan en la provincia lo que genera aun pensamiento retrogrado para entender la actualidad de la lucha huarpe, no solo por ser reconocido, sino en busca del respeto de sus derechos.

Bibliografía

Colombres Adolfo (Coor). (1993) 1492-1992 A los 500 años del choque de dos Mundos. Balances y Perspectivas. Buenos Aires. Del Sol.

Videla H. (1992) Historia de San Juan. Buenos Aires. Plus Ultra. Pp. 16-17

Escolar Diego. (2007). Los dones étnicos de la Nación: identidades harpes y modos de producción de soberanía en Argentina. Buenos Aires. Prometeo.

García, Alejandro. (2004). Tras las huellas de la identidad huarpe. Un aporte desde la Arqueología, la Antropología y la Historia. Mendoza. CEIR.

<http://diariolaventana.com/articulo.php?id=45715>

http://www.cumbrecontinentalindigena.org/quito_es.php



Jofre, Ivana Carina. (2014) Memorias del útero, conversaciones con Amta Warpe Paz Argentina Quiroga. San Juan, el autor. 2014.

Rodríguez, Olga (Comp.)(2013) Compilación de leyes sobre derecho indígena. Telteguina Ep Nem II. Conocer el Camino. San Juan. Plaza.

Stavenhagen, Rodolfo. (2010), Los Pueblos Originarios: el debate necesario. Buenos Aires. CTA.